

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y DE SERVICIOS AUXILIARES A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

Este documento no constituye una licitación ni implica compromiso contractual alguno. Se trata de una Consulta preliminar del mercado con la finalidad de preparar correctamente próximas licitaciones, conforme al artículo 115 LCSP.

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.

Madrid, julio 2026

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Presentación de Madrid Destino	4
1.2 Marco jurídico	5
2. OBJETO DE LA CONSULTA PRELIMINAR.....	5
3. TIPOLOGÍA DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE MADRID DESTINO.....	5
4. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PRELIMINAR.....	8
4.1 Quién puede participar.....	8
4.2 Cómo participar.....	8
4.3 Plazo.....	8
4.4 Qué información se solicita	8
4.5 Qué NO se solicita	8
4.6 Efectos de la participación	8
4.7 Finalización de la Consulta Preliminar e Informe Final de resultados:.....	9
5. CONFIDENCIALIDAD. TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN.....	9
6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	9
7.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.....	10
ANEXO II —PRODUCCIÓN DE PIEZAS PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIAS AUDIOVISUALES. DEFINICIÓN DE PRESTACIONES.....	13
Realización en directo / streaming, servicios complementarios, interpretación y figuración.....	13
A.- FASE PREPRODUCCIÓN:	13
B.- FASE PRODUCCIÓN.....	14
B.1 PRODUCCIÓN	14
B.2 DIRECCIÓN	14
B.3 CÁMARA.....	15
B.4 ILUMINACIÓN.....	16
B.4 SONIDO	16
B.5 ARTE	17
B.6 VESTUARIO	18
(1) Servicio de Diseño de Vestuario: Servicio de conceptualización, selección y diseño del vestuario necesario para una producción audiovisual. Incluye la creación del	

planteamiento estético, la búsqueda de prendas o complementos y la supervisión del ajuste a los perfiles participantes.	18
B.7 MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA.....	18
C. FASE POSTPRODUCCIÓN.....	18
D.- OTROS.....	19
D.1 REALIZACIÓN EN DIRECTO / STREAMING.....	19
D.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	19
D.3 INTERPRETACIÓN Y FIGURACIÓN (incluye gestión y obtención de derechos de imagen según se define en cada caso).....	19
E. SERVICIOS AUXILIARES.....	20
E.1 SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO	20
E.2 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA.....	20
E.3 CATERING.....	21
ANEXO III — FORMULARIO DE RESPUESTA.....	22
SECCIÓN A: PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDAD DE MADRID DESTINO CONFORME ANEXO I DE LA CONSULTA PRELIMINAR.....	23
A.1 Presupuesto orientativo por servicio conforme a precios de mercado.....	23
SECCIÓN B: PRODUCCIÓN DE PIEZAS PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIAS AUDIOVISUALES DE MADRID DESTINO CONFORME ANEXO II.....	24

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación de Madrid Destino

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A. (en adelante, Madrid Destino) es una sociedad mercantil municipal del Ayuntamiento de Madrid, adscrita al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en el marco y bajo sus líneas estratégicas de política cultural y turística.

Conforme a su objeto social, Madrid Destino desarrolla, entre otras, las siguientes actividades:

- La gestión de programas y actividades culturales, artísticas y formativas, así como la organización, promoción y difusión de iniciativas en dichos ámbitos, en colaboración con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- La gestión de centros, espacios y recintos culturales cuya administración le sea encomendada por el Ayuntamiento de Madrid, incluyendo la contratación y ejecución de obras, servicios y suministros necesarios para su funcionamiento.
- La gestión de las políticas municipales de promoción turística de la ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión de derechos derivados de las actividades desarrolladas.
- La producción, de obras y/o grabaciones audiovisuales y/o fonográficas, con vistas a su explotación directa, por los medios gestionados por la Sociedad, o indirecta, a través de su licencia a favor de terceros.
- La gestión, mantenimiento y/o explotación, de cualesquiera inmuebles, centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios, incluyendo los propios, adscritos o cuya gestión o uso le fuera encomendado, cedido o conferido temporal o indefinidamente por la administración local

En el ejercicio de estas actuaciones, Madrid Destino gestiona

- la programación de centros culturales, teatros y espacios municipales como **CentroCentro; Fernán Gómez. Centro Cultural de la Villa; Contemporánea Condeduque, Matadero Madrid. Centro de Creación Contemporánea** (que incluye espacios como **Intermediæ, Centro de residencias artísticas (CRA), situado en Nave 16 de Matadero Madrid, Medialab Matadero), Espacio Abierto Quinta de los Molinos; Cineteca; Teatro Español; Nave 10; Daoiz y Velarde; Teatro Circo Price; Centro Danza Matadero y Teatro de Títeres de El Parque del Retiro**
- programas, actividades y acciones culturales municipales de la ciudad de Madrid como:
 - **21distritos** (programa cultural anual),
 - **Navidad y Cabalgata, Carnaval, Año Chino, Semana Santa, San Isidro** (que incluye en su programación la gala de entrega de Premios Rock Villa de Madrid), **Veranos de la Villa, Refúgiate en la Cultura y Festival JazzMadrid** - actividades culturales estacionales programadas anualmente-
 - **Festival Bienal Flamenco y Festival LuzMadrid**, actividades culturales programadas con carácter bianual
 - Acciones culturales puntuales programadas con motivo de la celebración del **Día de la Hispanidad, el Día de los Muertos, el Día europeo de la Música o el día de la Almodena**
- la atención e información turística al visitante y la promoción turística de la ciudad de Madrid nacional e internacional, a través de campañas de comunicación y la participación en ferias y ventos, tanto a nivel general de ocio, como especializadas por sectores de actividad, como a través de **Madrid Convention Bureau, Oficina de Congresos de la Ciudad de Madrid (MCB) y Madrid Film Office**, o por tipología de oferta en Club de Productos de servicios **Madrid Unique Destination, Club de Producto de Alto Impacto (MUD)**
- la gestión y/o explotación, de inmuebles, centros, espacios distintos de los centros culturales y teatros como **Caja Mágica, Faro de Moncloa o Pabellones de Casa de Campo**

Para el adecuado desarrollo y difusión de estas actividades, Madrid Destino cuenta con un Departamento Audiovisual encargado de la creación, producción y coordinación de las producciones audiovisuales de carácter institucional, cultural, promocional y/o publicitario de la actividad que gestiona MADRID DESTINO.

Dada la dimensión, diversidad y volumen de las producciones audiovisuales requeridas para difundir la actividad de MADRID DESTINO, y con el fin de garantizar la adecuada cobertura técnica y creativa de las necesidades identificadas, resulta preciso externalizar los servicios de apoyo y servicios auxiliares a la producción audiovisual de MADRID DESTINO al no contar con medios propios suficientes para la cobertura de la totalidad de proyectos, en su integridad o parcialmente, debido a la simultaneidad de la programación y actuaciones en distintas localizaciones, el dimensionamiento del Departamento Audiovisual y los días y horarios de las coberturas a realizar.

Con la finalidad de preparar correctamente las licitaciones correspondientes a los servicios de apoyo y servicios audiovisuales a la producción audiovisual de MADRID DESTINO y a fin de definir adecuadamente su alcance técnico y económico, se considera necesario realizar el oportuno estudio de mercado a través de la presente consulta preliminar.

1.2 Marco jurídico

La presente consulta preliminar al mercado tiene como objeto convocar a los operadores económicos del sector audiovisual para recabar información objetiva y actualizada sobre precios de mercado y condiciones de prestación de servicios en el sector, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en particular su apartado 1, párrafo segundo, relativo a la publicación en el perfil del contratante, así como en garantía de los principios de transparencia e igualdad de trato contemplados en el apartado 2 del mismo artículo.

Este ejercicio parte de un análisis interno realizado junto a los diferentes centros y departamentos de Madrid Destino en el transcurso de los últimos dos años.

 *Este documento no constituye una licitación ni implica compromiso contractual alguno. Se trata de una consulta preliminar al mercado conforme al artículo 115 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, con fines exclusivamente informativos y preparatorios.*

2. OBJETO DE LA CONSULTA PRELIMINAR

El objeto de la presente consulta es recabar de los operadores de mercado precios orientativos por prestación (IVA no incluido) que permitan obtener información exacta, competitiva y adecuada para poder definir las prescripciones técnicas, calcular el presupuesto base de licitación y valor estimado y definir adecuadamente la estructura de las futuras licitaciones para la contratación de servicios de apoyo y servicios auxiliares a la producción audiovisual de MADRID DESTINO.

De forma específica, la consulta tiene como objetivo recopilar información sobre los siguientes aspectos:

- Precio unitario orientativo por cada una de las prestaciones descritas en los Anexos I y II.
- Capacidades técnicas y condiciones de prestación viables

El objetivo de la consulta no es obtener propuestas finales vinculantes. Esta consulta no solicita ofertas cerradas ni compromisos firmes de precio, ni documentación acreditativa de solvencia, ni propuestas técnicas detalladas. La información recabada tendrá carácter meramente orientativo y no vincula a los operadores económicos que participen.

3. TIPOLOGÍA DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES DE MADRID DESTINO

Tras el análisis de necesidades realizado junto a los distintos Centros y Direcciones de Madrid Destino en el transcurso de los últimos dos años, se identifican dos tipos de producciones audiovisuales diferenciadas por su finalidad, necesidades a cubrir y prestaciones requeridas

Finalidad	Necesidades	Prestaciones	CPV
Documentación gráfica y audiovisual de la programación y actividad de Madrid Destino.	- Cobertura informativa para difusión en perfiles oficiales en RRSS y medios institucionales, archivo y documentación gráfica - Captación, edición y locución con enfoque institucional y adaptado a las particularidades técnicas, narrativas y logísticas de cada encargo - Periodicidad: Centros (programación continua salvo en agosto); Programas y Actividades Culturales (periódica e intensiva); Eventos (puntual) - Equipos ligeros, de ejecución ágil, de fácil transporte, en especial para coberturas de Programas y Actividades Culturales en vía pública con desplazamientos requeridos entre distintas ubicaciones en jornadas intensivas con agendas ajustadas con alta afluencia de público y condiciones técnicas y meteorología variables - Perfiles técnicos orientados a la captación y la edición rápidas y con capacidad de adaptación operativa y técnica ágil y flexible para cobertura	Fotografía, grabación vídeo UHD, cobertura con sistema de pértiga (efecto dron), edición/montaje, animación gráfica (motions graphics), locución (castellano y otros idiomas) Se adjunta como Anexo I, documento descriptivo de cada una de las prestaciones, con especificaciones y entregables	92111200 Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información 92111000 Servicios de producción de películas de cine y servicios conexos 92112000 Servicios relacionados con la producción de películas. 79961000 Servicios de fotografía.

	informativa inmediata y archivo.		
Producción de piezas promocionales y/o publicitarias audiovisuales (vídeos culturales, institucionales y de promoción turística), bajo dirección creativa, enfoque narrativo y decisiones estratégicas de contenido de MADRID DESTINO.	- Desarrollo de proyectos audiovisuales singulares de carácter promocional, institucional o turístico, que requieren planificación y producción artística. - Modalidades de encargo: (1) Parcial, apoyo y servicios auxiliares para preproducción, rodaje y postproducción con dirección/realización de MADRID DESTINO; (2) Encargo de producción íntegra "llave en mano" conforme al briefing, guion o dirección creativa establecidos por Madrid Destino (productora titular de derechos, brutos incluidos) - Servicios técnicos y artísticos propios del sector cinematográfico y publicitario que requieren estándares de producción, especialización técnica y estructuras organizativas características de dicho ámbito profesional. - Producciones puntuales a demanda, presentaciones de temporada o de bloques programación y/o vídeos de promoción turística	Dirección de fotografía, dirección de arte, realización, edición, grafismo, etalonaje, composición musical, sonido directo, producción ejecutiva, guion, VFX, etc. Se adjunta como Anexo II, documento descriptivo de cada una de las prestaciones, con especificaciones y entregables	92111200 Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información 92100000 (Servicios de cine y vídeo). 92111000 (servicios de producción de películas de cine y servicios conexos). 92112000 (servicios relacionados con la producción de películas). 92312000 (servicios artísticos). 92370000-5 (Servicios de técnicos de sonido)

Cada servicio se considera una unidad facturable independiente (jornada completa / media jornada).

Las facultades de supervisión de Madrid Destino se limitarán a la comprobación del correcto resultado de los servicios de apoyo y/o auxiliar contratado, sin intervenir en la organización, dirección o control del personal de la empresa o empresario que resulte adjudicatario, sin perjuicio de la dirección y/o realización artística de la producción audiovisual

4. PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PRELIMINAR

Madrid Destino invita a todos los operadores económicos interesados en participar en la presente consulta preliminar al mercado, con el objetivo de recabar información objetiva y actualizada que permita definir de forma adecuada futuras licitaciones para la externalización parcial o integral las producciones audiovisuales de Madrid Destino.

4.1 Quién puede participar

Podrán participar empresas, profesionales autónomos o agrupaciones con personalidad jurídica que operen en el ámbito de los servicios audiovisuales y que cuenten con experiencia o capacidad técnica relacionada con los servicios y suministros planteados.

4.2 Cómo participar

La participación consiste en cumplimentar el formulario de respuesta incluido en el Anexo III de este documento, donde se solicita información técnica y económica sobre los servicios previstos.

Los interesados podrán enviar el formulario cumplimentado a través del **Portal de Licitación Electrónica de Madrid Destino**: <https://contratacion.madrid-destino.com/>

4.3 Plazo

21 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la consulta. No se admitirán formularios recibidos fuera de ese plazo.

4.4 Qué información se solicita

En el marco de la presente consulta preliminar se solicita exclusivamente información sobre precio unitario orientativo por cada uno de los servicios descritos en el documento explicativo.

El precio indicado deberá incluir todos los medios humanos y técnicos mínimos descritos para cada servicio, sin desgloses adicionales ni suplementos independientes. La información recabada tendrá carácter meramente orientativo y servirá como referencia para la estimación del presupuesto base de licitación y la correcta configuración económica del futuro procedimiento.

4.5 Qué NO se solicita

La presente consulta preliminar no solicita:

- Ofertas cerradas ni compromisos firmes de precio.
- Documentación administrativa o acreditativa de solvencia.
- Exclusividades ni compromisos contractuales.
- Propuestas técnicas detalladas ni planes de ejecución.

4.6 Efectos de la participación

La participación en esta consulta preliminar al mercado: no genera ningún derecho preferente en la futura licitación; no implica compromiso alguno por parte de Madrid Destino ni de los participantes; y no condiciona la configuración definitiva de las licitaciones.

De igual manera, la participación en la consulta en ningún caso impedirá la posterior intervención en el procedimiento de contratación que en su caso se tramite.

Los interesados deberán presentar el Anexo III y las respuestas contenidas en el mismo servirán para definir los documentos de la futura licitación.

4.7 Finalización de la Consulta Preliminar e Informe Final de resultados:

Una vez se haya finalizado la consulta Madrid Destino elaborará un informe final de resultados con todas las actuaciones y conclusiones que será publicado en el Perfil de Contratante de Madrid Destino.

Este informe se incluirá en el expediente de contratación y estará sometido a las mismas obligaciones de publicidad que los pliegos de condiciones, publicándose en el perfil de contratante.

5. CONFIDENCIALIDAD. TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN

Madrid Destino se compromete a tratar con carácter confidencial toda la información económica y técnica facilitada por los operadores económicos en el marco de la presente consulta preliminar.

Los datos proporcionados serán utilizados exclusivamente de forma agregada y con fines de análisis para la configuración del futuro procedimiento de contratación. En ningún caso se difundirán los precios individuales ni la identidad de los participantes asociada a sus respuestas concretas.

No obstante, Madrid Destino podrá incluir en la documentación de futuras licitaciones datos agregados o referencias genéricas al rango de precios de mercado obtenidos, sin identificar a los operadores individuales.

La participación en la consulta, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información, no pueden comportar en ningún caso ventajas para los participantes en la licitación ni podrán dar lugar a la vulneración de los principios de transparencia, igualdad de trato, no discriminación, ni tendrán efecto de restringir o limitar la competencia u otorgar ventajas o derechos exclusivos.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), se informa a los participantes de lo siguiente:

- **Responsable del tratamiento:** Madrid Destino. Cultura, Turismo y Negocio, S.A., C/ Conde Duque, 9-11, 28015 Madrid.
- **Finalidad:** Gestión y análisis de las respuestas recibidas en la presente consulta preliminar y configuración del futuro procedimiento de contratación.
- **Legitimidad:** Interés legítimo de Madrid Destino para la preparación de procedimientos de contratación pública conforme al artículo 115 LCSP, y consentimiento del interesado.
- **Conservación:** Durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad y los plazos legales de conservación exigidos por la normativa de contratación pública.
- **Derechos:** Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiéndose a dpd@madrid-destino.com o mediante reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

7.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Una vez que Madrid Destino disponga de las propuestas presentadas durante la consulta preliminar del mercado, podrá utilizar las aportaciones realizadas por los participantes que así considere, para la definición de un eventual procedimiento de contratación posterior.

De las consultas realizadas no podrá resultar un objeto contractual tan concreto y delimitado que únicamente se ajuste a las características técnicas de uno de los consultados. El resultado de los estudios y consultas debe concretarse en la introducción de características genéricas, exigencias generales o fórmulas abstractas, sin que en ningún caso las consultas realizadas puedan comportar ventajas en la adjudicación del contrato para las empresas participantes.

La participación en esta consulta no generará derecho preferente ni vinculación alguna en el futuro procedimiento de contratación. La información recibida podrá ser utilizada para la redacción de los pliegos de la licitación correspondiente, respetando la confidencialidad de las propuestas.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Fdo. Daniel Hidalgo Paniagua

Director de Comunicación

MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

ANEXO I — DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDAD DE MADRID DESTINO.

DEFINICIÓN DE PRESTACIONES,ESPECIFICACIONES Y ENTREGABLES.

(1) COBERTURA AUDIOVISUAL (VÍDEO)

Grabación audiovisual para documentación de actividades culturales, institucionales o promocionales. Con equipo propio y capacidad autónoma en interiores/exteriores.

Especificaciones / Incluye: Cámara profesional (DSLR/mirrorless/ENG) UHD 4:2:2 10 bits mínimo, ópticas intercambiables, estabilización (trípode, gimbal), microfonía (direccional + inalámbrica), iluminación LED portátil.

Entregables: Material bruto + compactado básico no narrativo con selección representativa (3' aprox.). Entrega en formato digital o soporte físico en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de la jornada de grabación, salvo indicación distinta en el encargo concreto.

(2) GRABACIÓN CON PÉRTIGA (VÍDEO AÉREO)

Captación en altura mediante smartphone o minicámara en gimbal y pértiga extensible. Simula tomas aéreas donde no es posible el uso de drones.

Especificaciones / Incluye: cámara/smartphone + Gimbal motorizado + pértiga extensible con sistema de seguridad.

Entregables: Material bruto clasificado en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de la jornada de grabación, salvo indicación distinta en el encargo concreto.

(3) COBERTURA FOTOGRÁFICA

Captación fotográfica de actividades culturales, institucionales o promocionales.

Especificaciones / Incluye: Cámara profesional DSLR/mirrorless ≥ 20 MP, RAW, ópticas intercambiables.

Entregables: Mínimo 25 fotografías editadas por actividad + totalidad en formato original en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de la jornada de grabación, salvo indicación distinta en el encargo concreto. Posibilidad de envío urgente de selección durante el evento.

(4) COBERTURA INTEGRADA FOTO + VÍDEO (OPERADOR ÚNICO)

Cobertura audiovisual y fotográfica realizada por un único profesional con equipo ligero, orientada a eventos de formato reducido o necesidades de documentación institucional básica

Especificaciones / Incluye: Captación de vídeo en formato UHD y fotografías en alta resolución mediante equipo profesional ligero adecuado para ambos formatos. Cobertura integrada adaptada a la dinámica del evento.

Entregables: Material bruto de vídeo + selección representativa editada (mínimo 20 fotografías) en formato digital, en un plazo máximo de 24 horas desde la finalización de la jornada de grabación, salvo indicación distinta en el encargo concreto.

Nota aclaratoria: Esta cobertura se contempla en actuaciones de menor complejidad técnica y no sustituye a la contratación independiente y separadas de las coberturas fotográfica y audiovisual cuando el encargo requiera dedicación técnica exclusiva para cada una."

(5) SERVICIO DE EDICIÓN / MONTAJE DE VÍDEO INSTITUCIONAL

Montaje integral de piezas audiovisuales a partir de material bruto.

Especificaciones / Incluye: Software profesional (Adobe Premiere / DaVinci Resolve). Corrección básica de color y sonido, música libre o facilitada, grafismo básico, exportación multiformato (16:9, 1:1, 9:16).

Plazo de entrega de referencia: Entrega de una primera versión en un plazo orientativo de 48 horas desde la recepción completa del material bruto y del briefing definitivo, salvo indicación distinta en el encargo concreto. La versión final se entregará tras la incorporación de las correcciones solicitadas por Madrid Destino. En caso de encargos urgentes, podrá requerirse entrega en plazos inferiores, lo que se especificará expresamente en cada solicitud.

(6) SERVICIO DE ANIMACIÓN GRÁFICA / MOTION GRAPHICS

Diseño y animación de elementos gráficos para piezas institucionales o promocionales.

Especificaciones / Incluye: Software profesional After Effects o similar. Cabeceras, rótulos, cortinillas, infografías. Posibilidad de archivos editables.

Plazo de entrega de referencia: Entrega de una primera versión en un plazo orientativo de 48 horas desde la recepción completa del material bruto y del briefing definitivo, salvo indicación distinta en el encargo concreto. La versión final se entregará tras la incorporación de las correcciones solicitadas por Madrid Destino. En caso de encargos urgentes, podrá requerirse entrega en plazos inferiores, lo que se especificará expresamente en cada solicitud.

(7) SERVICIO DE LOCUCIÓN (CASTELLANO)

Grabación de locución profesional en castellano para piezas institucionales, promocionales o de difusión digital de carácter funcional.

Especificaciones / Incluye: Estudio profesional con entorno acústicamente tratado. Locución masculina o femenina orientada a piezas informativas, corporativas o de redes sociales.

Entregables: Archivo limpio y masterizado WAV/MP3. Gestión de derechos para uso institucional.

Plazo de entrega de referencia: Entrega del archivo en un plazo orientativo de 48 horas desde la recepción del texto definitivo validado por Madrid Destino, salvo indicación distinta en el encargo concreto.

(8) SERVICIO DE LOCUCIÓN EN OTROS IDIOMAS

Grabación de voz en off en idiomas distintos al castellano para piezas institucionales o de difusión digital. Cada idioma se considera un servicio independiente.

Especificaciones / Incluye: Voces nativas. Estudio profesional.

Entregables: Archivo limpio y masterizado WAV/MP3. Gestión de derechos para uso institucional.

Plazo de entrega de referencia: Entrega del archivo en un plazo orientativo de 48 horas desde la recepción del texto definitivo validado por Madrid Destino, salvo indicación distinta en el encargo concreto.

ANEXO II —PRODUCCIÓN DE PIEZAS PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIAS AUDIOVISUALES. DEFINICIÓN DE PRESTACIONES

Fase	Prestaciones*
Preproducción	Guion, localización, storyboard, dirección de arte, producción ejecutiva, casting, diseño coreográfico
Producción*	Dirección, dirección de fotografía, cámara, sonido directo, iluminación, maquillaje, vestuario, arte
Postproducción	Edición, etalonaje, diseño sonoro, animación, motion graphics, subtítulo, VFX, locución (castellano e idiomas)
* Otros	Realización en directo / streaming, servicios complementarios, interpretación y figuración
*Servicios auxiliares	Transporte, catering, alquiler de equipos específicos

A.- FASE PREPRODUCCIÓN:

(1) Servicio de Guion: Servicio consistente en la elaboración de guiones originales o adaptados a partir de un briefing institucional. Puede incluir estructura narrativa, textos de voz en off, locuciones o textos informativos para piezas audiovisuales promocionales o institucionales.

(2) Servicio de Conceptualización Creativa: Servicio de desarrollo de ideas y enfoques creativos para campañas o piezas audiovisuales. Incluye diseño de tono, estilo, estructura narrativa y enfoque general del contenido, partiendo de necesidades comunicativas o turísticas aún no definidas.

(3) Servicio de Localización: Búsqueda y propuesta de localizaciones para rodajes o grabaciones, considerando criterios estéticos, técnicos y logísticos. Puede incluir la interlocución con instituciones o gestión de permisos si se requiere.

(4) Servicio de Dirección de Casting: Selección y propuesta de perfiles artísticos o de figuración, coordinación de pruebas, relación con agencias y entrega de propuestas al cliente. Incluye la gestión de la cesión de derechos de imagen para el proyecto correspondiente.

En el caso de protagonistas y personajes secundarios, los derechos de imagen a gestionar y obtener serán para uso en campaña publicitaria en todos los medios por un año a contar desde primera comunicación pública y sin limitación geográfica y sin limitación temporal hasta su paso a dominio público para finalidad informativa, promocional, archivo y documentación, incluidos recopilatorios de

campañas anteriores en medios orgánicos, plataformas de vídeo institucionales y perfiles oficiales en RRSS, e independientemente de la viralidad de las publicaciones en medios de terceros. En el caso del reparto y figuración, los derechos a gestionar y obtener se entienden realizados sin limitación temporal ni geográfica para uso en campaña publicitaria y con finalidades informativa, promocional, archivo y documentación, incluidos recopilatorios en todos los medios, además de los orgánicos, plataformas de vídeo institucionales.

(5) Servicio de Diseño Coreográfico: Servicio de creación de movimientos escénicos o coreografías adaptadas a piezas audiovisuales que incluyan danza, teatralización o acciones físicas coordinadas. Puede implicar ensayos previos con participantes.

(6) Servicio de Storyboard: Servicio de elaboración de guiones visuales ilustrados (storyboard) que permitan planificar la realización de piezas audiovisuales. Incluye representación secuencial de planos, composición visual y ritmo narrativo, como apoyo a la fase de rodaje o animación.

(7) Servicio de Documentalista Audiovisual: Servicio de búsqueda, gestión y organización de material documental o de archivo para integrarlo en una producción audiovisual. Incluye localización de imágenes o sonidos con derechos, verificación de licencias, descarga de materiales y creación de fichas descriptivas o informes de uso.

B.- FASE PRODUCCIÓN

B.1 PRODUCCIÓN

(1) Servicio de Dirección de Producción: Servicio de supervisión integral de la producción audiovisual. Incluye la coordinación general de equipos, control presupuestario, planificación de tiempos y toma de decisiones operativas en todas las fases del proyecto. Asegura la viabilidad técnica y organizativa de las producciones.

(2) Servicio de Jefatura de Producción: Servicio de planificación y ejecución logística de las producciones audiovisuales. Incluye la organización de rodajes, contratación de perfiles técnicos, coordinación de recursos materiales, gestión de localizaciones y cumplimiento de cronogramas.

(3) Servicio de Ayudante de Producción: Apoyo operativo al jefe de producción durante el desarrollo de rodajes, coberturas o grabaciones. Incluye tareas como la gestión de horarios, desplazamientos, entrega de materiales, atención a participantes y resolución de incidencias in situ.

(4) Servicio de Auxiliar de Producción: Servicio de soporte básico en producciones audiovisuales, especialmente en exteriores o grabaciones con figuración. Incluye tareas como la preparación de espacios, control de accesos, transporte de material ligero, montaje de señalética o apoyo general al equipo.

B.2 DIRECCIÓN

(1) Servicio de Dirección: Responsable de la visión creativa y narrativa de una pieza audiovisual. Supervisa el desarrollo del guion, la puesta en escena, el trabajo con los perfiles artísticos y técnicos y toma decisiones estéticas y de contenido durante el rodaje.

(2) Servicio de Realización: Servicio de dirección técnica y visual de coberturas, grabaciones o emisiones en directo. Coordina cámaras, ritmo visual y lenguaje narrativo audiovisual en piezas como conciertos, eventos institucionales o campañas promocionales.

(3) Servicio de Ayudantía de Dirección: Apoyo a la dirección en la organización del rodaje o grabación. Controla horarios, planifica órdenes de trabajo, coordina talento y asegura el cumplimiento del plan previsto en tiempo y contenido.

(4) Servicio de Continuidad (Script): Supervisa la coherencia narrativa y visual de las piezas durante el rodaje. Controla continuidad de planos, vestuario, acciones y diálogo, y documenta el material grabado para facilitar la postproducción.

B.3 CÁMARA

(1) Servicio de Dirección de Fotografía: Servicio de diseño y supervisión de la imagen visual en una producción audiovisual. Incluye la planificación de iluminación, encuadres, estilo de cámara y coordinación con el equipo de cámara y dirección.

(2) Servicio de Operación de Cámara Cine Digital: Servicio de captación de imagen con cámaras de alta gama orientadas a producciones de estética cinematográfica. Incluye el manejo de ópticas intercambiables, exposición manual y colaboración técnica con dirección de fotografía.

(3) Servicio de Ayudantía de Cámara: Servicio de asistencia técnica al operador de cámara principal. Incluye montaje del equipo, alimentación de vídeo, cambio de ópticas y control de enfoque manual (función de foquista). Perfil imprescindible en rodajes con cámara de cine, ópticas intercambiables o equipos multicámara.

(4) Servicio de Apoyo de Cámara (Auxiliar): Perfil de apoyo logístico al departamento de cámara: transporte de material, montaje de trípodes o señalética, control de accesos o tareas generales en set.

(5) Servicio de Técnico DIT: Gestión técnica de la imagen digital en rodaje: control de señales, backups seguros, LUTs de visualización, organización de archivos y comunicación con postproducción.

(6) Servicio de Operación de Steadicam: Servicio de captación de imagen en movimiento mediante sistema de estabilización mecánico tipo Steadicam. Requiere operador especializado y equipo propio. Adecuado para planos secuencia, desplazamientos fluidos y movimientos complejos en entornos controlados.

(7) Servicio de Operación de Ronin: Servicio de captación de imagen mediante estabilizador electrónico tipo Ronin o similar. Permite desplazamientos suaves y versátiles, tanto a pie como acoplado a vehículos ligeros como Segway para seguimientos dinámicos. Requiere operador con experiencia y equipo propio.

(8) Servicio de Operación de Dron: Captación aérea mediante dron autorizado. Incluye piloto con licencia y equipo homologado. Puede requerir permisos adicionales según ubicación y condiciones del vuelo.

(9) Servicio de Operación de Cámara Robotizada / Cabeza Caliente: Operación de cámaras fijas con cabezal remoto motorizado (cabeza caliente). Permite el control de paneos, inclinación, zoom y

enfoque a distancia. Relevante en realizaciones multicámara en directo, eventos escénicos o institucionales donde se requiere discreción o espacio reducido.

(10) Servicio de Maquinaria de Cámara (Grúa, Travelling): Montaje y operación de equipos de movimiento de cámara como grúas, dollies o raíles. Perfil técnico especializado que requiere conocimientos de seguridad y coordinación con fotografía y realización.

B.4 ILUMINACIÓN

(1) Servicio de Gaffer: Servicio de ejecución del diseño de iluminación de una producción audiovisual. Comprende la planificación, montaje, ajuste y supervisión de los equipos lumínicos, de acuerdo con las indicaciones del departamento de fotografía, así como la coordinación del equipo eléctrico.

(2) Servicio de Jefatura de Eléctricos: Servicio de coordinación técnica del equipo eléctrico en producciones audiovisuales. Incluye la organización de tareas, supervisión de la instalación y verificación del funcionamiento adecuado de los sistemas de iluminación, especialmente en rodajes de cierta complejidad.

(3) Servicio de Best Boy de Eléctricos: Servicio de apoyo técnico y logístico al departamento de eléctricos. Comprende la gestión del material de iluminación, la preparación y distribución de los equipos en el set, y la asistencia operativa a las instrucciones del gaffer.

(4) Servicio de Técnico Eléctrico de Iluminación: Servicio de instalación, conexión, operación y desmontaje de los equipos de iluminación. Incluye el manejo seguro de cableado, focos, accesorios y soportes, bajo la coordinación del gaffer o jefe de eléctricos.

B.4 SONIDO

(1) Servicio de Jefatura de Sonido: Servicio de coordinación técnica del equipo de sonido durante una producción audiovisual. Incluye la planificación del planteamiento sonoro, la selección de equipos, la supervisión de la captación en rodaje y la interlocución con el equipo de realización para garantizar la calidad y coherencia del audio registrado.

(2) Servicio de Captación de Sonido Directo: Servicio de registro y supervisión del sonido directo durante una grabación audiovisual. Comprende el control técnico de los niveles, calidad y sincronización del audio, así como la configuración de microfonía, grabadores y sistemas inalámbricos.

(3) Servicio de Operación de Pértiga (Boom Operator): Servicio de captación de sonido mediante pértiga, orientado a registrar diálogos o ambientes con precisión y sin interferir en el encuadre. Requiere coordinación con cámara y comprensión del lenguaje escénico.

(4) Servicio de Microfonía Personal: Servicio de colocación y supervisión de micrófonos de corbata o inalámbricos ocultos. Incluye pruebas de sonido, ocultación para cámara, control de interferencias y sustitución rápida en situaciones imprevistas.

(5) Servicio de Composición Musical Original: Servicio de creación de música original adaptada a una pieza audiovisual, según criterios narrativos, institucionales o promocionales. Incluye la composición, instrumentación digital o real y entrega en formatos aptos para edición o mezcla, y la gestión y obtención de derechos de MADRID DESTINO como editorial

(6) Servicio de Diseño de Sonido: Servicio de creación y montaje de ambientes sonoros, efectos, transiciones y paisajes acústicos para enriquecer la experiencia audiovisual. Se adapta al tono narrativo o institucional de la pieza.

(7) Servicio de Mezcla de Sonido: Servicio de equilibrado final de todos los elementos de audio (diálogos, música, efectos, ambiente), ajustando volúmenes, frecuencias y niveles según estándares técnicos. Puede incluir mezcla estéreo, mono o multicanal según necesidades de entrega.

(8) Servicio de Locución en Castellano: Servicio de selección y grabación de voz profesional para producciones audiovisuales de carácter cinematográfico, publicitario o narrativo. Incluye interpretación, adaptación al tono creativo de la pieza y coordinación con el equipo de postproducción.

(9) Servicio de Locución en Otros Idiomas: Servicio de selección y grabación de voces nativas en idiomas distintos al castellano para producciones de carácter cinematográfico, publicitario o narrativo. Incluye dirección interpretativa, adaptación al tono creativo de la pieza y coordinación con el equipo de postproducción. Puede incluir doblaje o interpretación de personajes. Cada idioma y perfil vocal se considerará independiente.

B.5 ARTE

(1) Servicio de Dirección de Arte: Servicio de diseño visual y escenográfico de una producción audiovisual. Incluye la definición del estilo, colores, ambientación, selección de elementos escénicos y coordinación del equipo de arte. Se adapta a la identidad institucional y al lenguaje del proyecto.

(2) Servicio de Decoración Escenográfica: Servicio de selección, adquisición o alquiler y disposición de elementos decorativos para ambientar un espacio de rodaje o evento. Asegura la coherencia visual del entorno según el diseño aprobado por dirección de arte. El presupuesto disponible para el suministro de decoración escenográfica se definirá en cada proyecto, en la consulta solo es preciso facilitar los honorarios de la prestación no del suministro.

(3) Servicio de Construcción Escenográfica: Servicio de fabricación, montaje y desmontaje de estructuras, elementos volumétricos o decorados necesarios para la ambientación de espacios. Puede incluir carpintería, pintura y acabados, y se ajusta a los requisitos técnicos del proyecto. El presupuesto disponible para la construcción escenográfica se definirá en cada proyecto, en la consulta solo es preciso facilitar los honorarios correspondientes a la prestación no al suministro de materiales requeridos.

(4) Servicio de Utilería / Atrezzo: Servicio de selección, preparación y colocación de objetos escénicos (elementos decorativos, accesorios de uso, simbología institucional...). Asegura su disponibilidad, conservación y colocación durante el rodaje o evento. El presupuesto disponible para la construcción escenográfica se definirá en cada proyecto, en la consulta solo es preciso facilitar los honorarios correspondientes a la prestación no al suministro de materiales requeridos.

(5) Servicio de Ayudantía de Arte: Servicio de apoyo operativo al departamento de arte. Incluye asistencia en montaje de decorados, traslado y colocación de elementos, mantenimiento de la escenografía durante el rodaje y resolución de necesidades técnicas o logísticas relacionadas con ambientación.

B.6 VESTUARIO

(1) Servicio de Diseño de Vestuario: Servicio de conceptualización, selección y diseño del vestuario necesario para una producción audiovisual. Incluye la creación del planteamiento estético, la búsqueda de prendas o complementos y la supervisión del ajuste a los perfiles participantes.

(2) Servicio de Asistencia de Vestuario: Servicio de apoyo operativo al departamento de vestuario. Comprende el traslado, organización y colocación de prendas en rodaje, asistencia en cambios de vestuario y mantenimiento general durante la producción.

(3) Servicio de Sastrería: Servicio de confección, adaptación o arreglo de vestuario para rodajes o grabaciones. Incluye pruebas, costura, ajustes y preparación técnica de las prendas necesarias, según las indicaciones del diseño aprobado.

B.7 MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA

(1) Servicio de Coordinación de Maquillaje y Peluquería: Servicio de diseño y ejecución del plan estético de maquillaje y peluquería en una producción audiovisual. Incluye la preparación de los perfiles participantes, la supervisión del equipo auxiliar y la garantía de continuidad estética en grabación.

(2) Servicio de Asistencia de Maquillaje y Peluquería: Servicio de apoyo en las tareas de maquillaje y peluquería durante la grabación. Comprende la preparación, retoque, organización de materiales y seguimiento de los requerimientos estéticos definidos por el departamento.

(3) Servicio de Efectos Especiales de Maquillaje: Servicio de aplicación de maquillaje especializado para transformaciones estéticas complejas: envejecimiento, heridas, sangre, prótesis o caracterización específica. Requiere conocimientos técnicos y materiales específicos para efectos visuales prácticos.

C. FASE POSTPRODUCCIÓN

(1) Servicio de Montaje Cinematográfico / Publicitario: Servicio de montaje creativo orientado a producciones audiovisuales de carácter cinematográfico, publicitario o institucional de alta calidad. Incluye la construcción narrativa avanzada de la pieza, definición de ritmo y tono, trabajo expresivo con la imagen y el sonido, coordinación con dirección y producción, y preparación de versiones finales conforme a estándares.

(2) Servicio de Corrección de Color (Colorista): Servicio de ajuste cromático y corrección de imagen para lograr coherencia visual entre planos. Incluye la mejora de exposición, contraste y tono, así como la aplicación de estilos o looks acordes con la pieza audiovisual.

(3) Servicio de Efectos Visuales (VFX/Composición): Servicio de integración, generación o eliminación de elementos visuales digitales en imagen real. Incluye limpieza de imagen, croma, composición, tracking, incrustaciones o efectos gráficos complejos.

(4) Servicio de Animación 3D: Servicio de diseño y animación de gráficos, ilustraciones o entornos tridimensionales para su integración en piezas audiovisuales. Incluye modelado, rigging, animación y render según las necesidades de cada proyecto.

(5) Servicio de Desarrollo de Contenidos VR / 360°: Servicio de diseño y producción de piezas audiovisuales inmersivas, en formato de realidad virtual o vídeo 360°. Puede incluir stitching, posproducción específica y desarrollo de entornos interactivos.

(6) Servicio de Diseño de Motion Graphics: Servicio de desarrollo de gráficos animados con enfoque creativo para producciones audiovisuales promocionales, institucionales o publicitarias de mayor complejidad. Comprende la definición del estilo visual, el diseño gráfico original y la animación integrada

como parte del planteamiento narrativo y estético global del proyecto, en coordinación con la dirección y el equipo de postproducción.

(9) Servicio de Subtitulado: Servicio de generación e integración de subtítulos en uno o varios idiomas. Incluye transcripción, traducción y ajuste de tiempos para garantizar comprensión y accesibilidad. Entregable como archivo independiente o insertado en vídeo.

D.- OTROS

D.1 REALIZACIÓN EN DIRECTO / STREAMING

(1) Servicio de Streaming Sencillo (Monocámara): Servicio de captación y emisión en directo de un evento mediante un equipo técnico reducido. Incluye cámara, codificador y personal técnico para la configuración, operación y supervisión de la transmisión. Requiere que el cliente proporcione conectividad adecuada.

(2) Servicio de Streaming Multicámara (3) con Realización: Servicio de emisión en directo con 3 cámaras y realización en tiempo real. Incluye operadores de cámara, realizador, técnico de streaming y equipo necesario (switcher, codificador, intercom, etc.). Puede incluir grafismos, integración de presentaciones o señales externas.

D.2 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

(1) Servicio de Subtitulado Accesible: Servicio de generación e inserción de subtítulos conforme a los criterios de accesibilidad universal. Incluye la transcripción fiel del contenido hablado, identificación de sonidos relevantes y sincronización precisa con la imagen, para su correcta comprensión por parte de personas sordas o con discapacidad auditiva.

(2) Servicio de Interpretación en LSE: Servicio de grabación e integración en vídeo de una persona intérprete de Lengua de Signos Española (LSE), conforme a las normativas de accesibilidad. Incluye la adaptación del mensaje hablado y su interpretación visual sincronizada con la pieza audiovisual, garantizando la comprensión para personas signantes.

(3) Servicio de Fotografía Artística o Promocional Especializada: Servicio de captación de imágenes con valor estético o conceptual, orientadas a campañas publicitarias, portadas institucionales o proyectos de comunicación cultural o turística. El perfil debe contar con visión creativa, dominio técnico y sensibilidad artística. Se valorará especialización en fotografía escénica, artística, editorial o de destinos turísticos. Incluye cesión de la totalidad de los derechos de explotación de las fotografías a MADRID DESTINO como productora de la grabación audiovisual

(4) Servicio de Fotografía de Localizaciones Cinematográficas: Servicio de documentación fotográfica de localizaciones urbanas o naturales con potencial uso audiovisual. Orientado a mostrar las posibilidades estéticas, técnicas y narrativas de los espacios, este servicio está destinado principalmente a la promoción de localizaciones desde la Film Office o unidades similares.

D.3 INTERPRETACIÓN Y FIGURACIÓN (incluye gestión y obtención de derechos de imagen según se define en cada caso)

(1) Servicio de Interpretación Principal (Protagonista): Servicio de interpretación de personajes principales de la producción audiovisual, que constituyen el eje narrativo central de la pieza y asumen la mayor responsabilidad artística e interpretativa.

(2) Servicio de Interpretación Secundario: Servicio de interpretación de personajes con peso narrativo relevante dentro de la producción audiovisual, con participación recurrente o significativa en el desarrollo de la historia, y con texto o acciones interpretativas sustanciales.

(3) Servicio de Reparto: Servicio de interpretación de personajes con presencia definida en la narración, que pueden incluir texto o acciones relevantes, pero que no constituyen personajes principales ni secundarios estructurales del relato.

(4) Servicio de Pequeña Parte o Figuración Especial: Servicio de participación de personas en producciones audiovisuales que realizan una acción concreta o identificable en escena y que pueden

incluir texto breve. Esta categoría implica una mayor responsabilidad interpretativa que la figuración, sin llegar a constituir un personaje de reparto o secundario.

(5) Servicio de Figuración: Servicio de participación de personas en producciones audiovisuales sin texto ni acción relevante, destinadas a ambientar escenas, actos o situaciones. Incluye presencia en plano sin interacción narrativa principal.

E. SERVICIOS AUXILIARES

E.1 SUMINISTROS EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO

(1) Alquiler de Cámara de Cine Digital (ARRI Alexa, RED, etc.): Alquiler de cámara digital tipo ARRI Alexa Mini, RED Komodo o equivalente, incluyendo cuerpo de cámara, 3 baterías, cargador y 2 tarjetas de grabación. Sin incluir ópticas o accesorios adicionales, a facturar aparte.

(2) Alquiler de Cámara DSLR o Mirrorless Profesional: Alquiler de cámara de sensor completo (Full Frame o APS-C) con capacidad de grabación en 4K o superior, adecuada para coberturas ágiles y rodajes de bajo perfil. Incluye cuerpo, 2 baterías y 2 tarjetas de memoria. No incluye ópticas adicionales, a facturar aparte.

(3) Alquiler de Pack de Ópticas Prime: Alquiler de set estándar de 4 ópticas fijas (24mm, 35mm, 50mm, 85mm o equivalentes), montura compatible con cámara de cine dital.

(4) Alquiler de Kit de Iluminación LED Profesional: Alquiler de kit compuesto por 3 focos LED bicolor regulables (mínimo 300W equivalentes cada uno), con trípodes, softbox o difusor y cableado básico.

(5) Alquiler de Foco HMI o Similar Alta Potencia: Alquiler de foco HMI o similar 1.2K con balastro, trípode y cableado básico.

(6) Alquiler de Grúa de Cámara (Jib/Crane): Alquiler de grúa ligera tipo jib de hasta 6 metros, con contrapesos y soporte básico. No incluye operador.

(7) Alquiler de Sistema de Estabilización Steadicam: Alquiler de sistema de estabilización mecánica para cámara, que permite desplazamientos suaves y libres de vibración. Incluye chaleco, sled y brazo articulado.

(8) Alquiler de Estabilizador Electrónico (Ronin, Movi, etc.): Alquiler de estabilizador electrónico para cámaras de cine, orientado a capturas en movimiento con alta estabilización. Se entrega con baterías y base de carga.

(9) Alquiler de Dolly y Vías: Alquiler de dolly con 6 metros de vía recta, incluyendo soportes y niveladores básicos.

(10) Dron Profesional para Cámara de Cine: Suministro de dron profesional con capacidad para cámara intercambiable o integrada de gama alta, incluyendo piloto certificado y seguro obligatorio. No incluye tasas extraordinarias por permisos especiales.

(11) Dron Ligero con Cámara Integrada: Suministro de dron ligero con cámara integrada 4K, incluyendo piloto certificado y seguro obligatorio.

E.2 TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

(1) Camión Carrozado con Conductor (jornada): Vehículo carrozado con capacidad mínima de carga de 20 m³, incluyendo conductor profesional y disponibilidad durante jornada completa en ámbito urbano Madrid. Incluye combustible y carga/descarga básica.

(2) Van Técnica para Material de Cámara (jornada): Vehículo tipo furgón técnico con capacidad mínima de carga de 10–12 m³, incluyendo conductor y disponibilidad durante jornada completa en ámbito urbano Madrid. Incluye combustible.

(3) Servicio de traslados en Van de Producción +7 Plazas con Conductor (jornada): Servicio de traslado de personal técnico o artístico mediante van de al menos siete plazas, conducida por auxiliar de producción o personal autorizado. Incluye disponibilidad durante la jornada para traslados entre localizaciones o movimientos operativos.

E.3 CATERING

Servicio de Catering Completo (por persona y jornada): Servicio de manutención diaria para equipo técnico o artístico, que incluye desayuno, comida y tentempié conforme a convenio. Se adapta a las condiciones del rodaje y a requerimientos dietéticos, garantizando conservación e higiene según normativa.

ANEXO III — FORMULARIO DE RESPUESTA

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO ELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO Y DE SERVICIOS AUXILIARES A LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A.

DATOS DEL OPERADOR ECONÓMICO

Razón social / Nombre	
NIF/CIF	
Domicilio	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo electrónico	
Sitio web (opcional)	

INSTRUCCIONES GENERALES

- Todos los importes deberán indicarse en euros (€), sin IVA.
- Los precios deberán incluir todos los medios mínimos descritos para cada servicio, sin desgloses adicionales.
- No se solicita oferta cerrada ni compromiso contractual.
- La información tiene carácter exclusivamente orientativo a efectos de estudio de mercado.

 **Definición de jornada de referencia:** Se entenderá por jornada completa una prestación de hasta 8 horas consecutivas de trabajo efectivo, y por media jornada una prestación de hasta 4 horas. Estas jornadas se consideran aplicables en cualquier día de la semana, sin distinción entre días laborables, festivos o fines de semana.

SECCIÓN A: PRODUCCIONES AUDIOVISUALES PARA DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL DE LA PROGRAMACIÓN Y ACTIVIDAD DE MADRID DESTINO CONFORME ANEXO I DE LA CONSULTA PRELIMINAR

A.1 Presupuesto orientativo por servicio conforme a precios de mercado

COBERTURAS Y APOYO AUDIOVISUAL SERVICIO / PROFESIONAL	JORNADA COMPLETA (€)	MEDIA JORNADA (€)
Servicio de cobertura audiovisual (vídeo) <i>Captación UHD 4:2:2 10 bits, equipo completo (ópticas, estabilización, microfonía, iluminación portátil)</i>	€	€
Servicio de grabación con pértiga (vídeo aéreo) <i>Captación en altura con sistema gimbal + pértiga extensible</i>	€	€
Servicio de cobertura fotográfica <i>≥20 MP, RAW, edición básica incluida</i>	€	€
Servicio de cobertura integrada foto + vídeo (operador único) <i>Captación combinada UHD + fotografía en alta resolución mediante un único profesional</i>	€	€
Servicio de edición / montaje de vídeo institucional <i>Montaje + corrección básica color/sonido + grafismo básico + exportación multiformato</i>	€	€
Servicio de animación gráfica / motion graphics <i>Diseño y animación de rótulos, cabeceras o elementos gráficos</i>	€	€
Servicio de locución (castellano) <i>Locución profesional en estudio; audio limpio masterizado (WAV/MP3)</i>	€	€
Servicio de locución en otros idiomas <i>Voz nativa. Cada idioma independiente</i>	€	€
Observaciones generales (opcional):		

A.2 Capacidades técnicas y condiciones de prestación viables. Indique cualquier observación o sugerencia sobre las prestaciones objeto de consulta que se consideren de interés para la mejor definición del contrato, su estructura económica o su ejecución. Máximo 500 palabras. *[Espacio para respuesta libre]*

SECCIÓN B: PRODUCCIÓN DE PIEZAS PROMOCIONALES Y/O PUBLICITARIAS AUDIOVISUALES DE MADRID DESTINO CONFORME ANEXO II

B.1 Presupuesto orientativo por servicio conforme a precios de mercado

Indique el precio unitario orientativo para cada servicio (€, sin IVA). El precio debe incluir todos los medios mínimos descritos en el Anexo II.

PREPRODUCCIÓN Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Guion	€	€
Servicio de Conceptualización Creativa	€	€
Servicio de Localización	€	€
Servicio de Dirección de Casting	€	€
Servicio de Diseño Coreográfico	€	€
Servicio de Storyboard	€	€
Servicio de Documentalista Audiovisual	€	€

PRODUCCIÓN Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Dirección de Producción	€	€
Servicio de Jefatura de Producción	€	€
Servicio de Ayudante de Producción	€	€
Servicio de Auxiliar de Producción	€	€

DIRECCIÓN Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Dirección	€	€
Servicio de Realización	€	€
Servicio de Ayudantía de Dirección	€	€
Servicio de Continuidad (Script)	€	€

CÁMARA Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Dirección de Fotografía	€	€
Servicio de Operación Cámara Cine Digital	€	€
Servicio de Ayudantía de Cámara	€	€
Servicio de Apoyo de Cámara (Auxiliar)	€	€
Servicio de Técnico DIT	€	€
Servicio de Operación Steadicam	€	€
Servicio de Operación Ronin	€	€
Servicio de Operación de Dron	€	€
Servicio de Cámara Robotizada / Cabeza Caliente	€	€
Servicio de Maquinaria de Cámara (Grúa, Travelling)	€	€

ILUMINACIÓN Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Gaffer		€	€
Servicio de Jefatura de Eléctricos		€	€
Servicio de Best Boy de Eléctricos		€	€
Servicio de Técnico Eléctrico de Iluminación		€	€

SONIDO Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Jefatura de Sonido		€	€
Servicio de Captación de Sonido Directo		€	€
Servicio de Pértiga (Boom Operator)		€	€
Servicio de Microfonía Personal		€	€
Servicio de Composición Musical Original		€	€
Servicio de Diseño de Sonido		€	€
Servicio de Mezcla de Sonido		€	€
Servicio de Locución en Castellano		€	€
Servicio de Locución en Otros Idiomas		€	€

ARTE Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Dirección de Arte		€	€
Servicio de Decoración Escenográfica		€	€
Servicio de Construcción Escenográfica		€	€
Servicio de Utilería / Atrezzo		€	€
Servicio de Ayudantía de Arte		€	€

VESTUARIO Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Diseño de Vestuario		€	€
Servicio de Asistencia de Vestuario		€	€
Servicio de Sastrería		€	€

MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Coordinación de Maquillaje y Peluquería		€	€
Servicio de Asistencia de Maquillaje y Peluquería		€	€
Servicio de Efectos Especiales de Maquillaje		€	€

POSTPRODUCCIÓN Servicio / Profesional		Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Montaje Cinematográfico / Publicitario		€	€
Servicio de Corrección de Color		€	€

Servicio de Efectos Visuales (VFX)	€	€
Servicio de Animación 3D	€	€
Servicio de Contenidos VR / 360°	€	€
Servicio de Motion Graphics	€	€
Servicio de Subtitulado	€	€

REALIZACIÓN EN DIRECTO / STREAMING Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Streaming Sencillo (Monocámara)	€	€
Servicio de Streaming Multicámara (3) con Realización	€	€

INTERPRETACIÓN Y FIGURACIÓN Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Interpretación Principal (Protagonista)	€	€
Servicio de Interpretación Secundario	€	€
Servicio de Reparto	€	€
Servicio de Pequeña Parte o Figuración Especial	€	€
Servicio de Figuración	€	€

ALQUILER EQUIPAMIENTO TÉCNICO Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Servicio de Cámara de Cine Digital (ARRI, RED...)	€	€
Servicio de Cámara DSLR / Mirrorless	€	€
Servicio de Pack de Ópticas Prime	€	€
Servicio de Kit Iluminación LED	€	€
Servicio de Foco HMI	€	€
Servicio de Grúa de Cámara (Jib/Crane)	€	€
Servicio de Sistema Steadicam	€	€
Servicio de Estabilizador Electrónico (Ronin, Movi...)	€	€
Servicio de Dolly y Vías	€	€
Servicio de Dron Profesional para Cámara Cine	€	€
Servicio de Dron Ligero	€	€

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Camión Carrozado con Conductor	€	€
Van Técnica para Material de Cámara	€	€
Van de Producción +7 Plazas	€	€

CATERING Servicio / Profesional		
	Jornada completa (€)	Media jornada (€)
Catering Completo (por persona y jornada)	€	€

A.2 Capacidades técnicas y condiciones de prestación viables. Indique cualquier observación o sugerencia sobre las prestaciones objeto de consulta que se consideren de interés para la mejor definición del contrato, su estructura económica o su ejecución. Máximo 500 palabras. [*Espacio para respuesta libre*]

DECLARACIÓN

El firmante, en representación del operador económico identificado en el presente formulario, declara que:

- La información facilitada es veraz y se aporta con carácter meramente orientativo a efectos exclusivamente informativos en el marco de la presente consulta preliminar al mercado.
- La participación en esta consulta no genera derecho preferente alguno, ni expectativa legítima, ni compromiso contractual por parte de Madrid Destino.
- La información proporcionada podrá ser analizada y utilizada por Madrid Destino exclusivamente para la definición y diseño de la futura licitación.
- La participación en esta consulta no implica compromiso de concurrir a la futura licitación.

Fecha: _____

Nombre y apellidos del firmante: _____

Cargo: _____

Firma: _____

Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. Junio 2026